



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Este documento tiene como objetivo llevar a cabo acciones y actividades que promuevan la formación valórica del Colegio y a la vez normas de buena convivencia

INTRODUCCIÓN

En tiempos complejos dentro del paradigma de las relaciones humanas, en que cada día observamos lo arraigada y normalizada que se encuentra la “cultura de la violencia”, sobre todo en nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es cuando más debemos estar alerta. Es muy importante conversar diariamente con nuestros estudiantes, entregarles la confianza suficiente para que nos relaten no solo aspectos rutinarios de sus jornadas, sino que también como están sus emociones, su autoestima y todo lo que le rodea.

Existen maneras sencillas para llegar al corazón de un estudiante, todas estas formas tienen relación con el respeto, el amor y la consideración por su etapa evolutiva y la validación de sus emociones, aflicciones y necesidades. Hoy más que nunca nuestros estudiantes, sea de la edad que sean, necesitan la alianza colegio-familia para ir superando paulatinamente situaciones de la vida cotidiana.

No podemos dejar de mencionar a nuestros estudiantes quienes presentan muchas dificultades hoy por hoy, a nivel emocional, por situaciones propias de su crecimiento e intentos de validación social, de pertenecer y afianzar su personalidad. Es importante escucharlos, abrazarlos, respetar sus espacios y muy importante decirles todos los días lo mucho que los queremos y que son importantes en nuestras vidas. Solo así, ellos sentirán que a pesar de ser más grandes siguen siendo amados y protegidos. En esta línea, uno de los grandes aprendizajes que nos está dejando la pandemia, dice relación con la salud mental y su importancia, y es por ello que hemos estado trabajando con estas temáticas para brindar un espacio de apoyo y contención para nuestros estudiantes, a través de la sensibilización y estrategias de autocuidado. Todo esto en beneficio de la comprensión de los procesos propios y de los procesos de las personas que nos rodean.

Bajo este contexto, como colegio buscamos a través de distintas actividades, generar espacios para dialogar y expresar las ideas y necesidades de nuestros alumnos, consensuamos aspectos básicos de convivencia y se generaron actividades desde la emotividad, para generar los procesos de cambios a través de la sensibilización y la empatía.

CONTEXTUALIZACIÓN

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta. Por lo tanto, las actividades están diseñadas para fomentar el encuentro y fortalecer los vínculos entre todos los miembros de la comunidad educativa.

SANA CONVIVENCIA

La Sana Convivencia Escolar, es una estrategia educativa, que, a través de sus intervenciones, busca prevenir y atender situaciones que afectan el clima positivo en el aula, además de difundir lineamientos e informaciones atinentes en la comunidad educativa, para generar conductas de autocuidado, apoyo mutuo y solidaridad entre sus actores.

BUEN TRATO: “Incluye todos los estilos de relación y comportamientos que promueven el bienestar y aseguran una buena calidad de vida. Esto supone el reconocimiento de las propias necesidades y las del otro, así como el respeto por los derechos de las personas a vivir bien” (Arón y Machuca, 2002, p.3). El buen trato hacia la infancia implica que los adultos se vinculan con niños, niñas, adolescentes y jóvenes proporcionando cuidado, afecto, y protección; visibilizando sus necesidades y sus particularidades, reconociendo a cada niño y niña como un legítimo otro y sujeto de derechos (Arón y Machuca, 2002; Ministerio de Salud, 2013).

VULNERACIÓN DE DERECHOS (O MALTRATO HACIA NIÑOS Y NIÑAS): Toda acción u omisión que transgrede los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; impidiendo la satisfacción de las necesidades físicas, sociales, emocionales y cognitivas, y en el efectivo ejercicio de sus derechos. En este documento se distinguen cuatro categorías fundamentales: maltrato físico, psicológico, negligencia y abuso sexual. (ONU, 1990; UNICEF, 2015)

INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO: Consideración primordial en todas las medidas concernientes a los niños y las niñas. Durante la infancia, los párvulos dependen de autoridades responsables, que evalúan y representan sus derechos y sus necesidades en relación con decisiones y medidas que afecten a su bienestar, teniendo en cuenta al hacerlo sus opiniones y capacidades en desarrollo (ONU, 1990; ONU, 2013)

COMUNIDAD EDUCATIVA: Agrupación de personas que, inspiradas en un propósito común, integran una institución educativa. El objetivo grupal es contribuir a la formación y logro de aprendizajes de todos los niños y niñas que son miembros de ésta (Ley N° 20.370).

EQUIPO RESPONSABLE	
Blanca Gárate Soto	Directora
Pablo Manzor González	Encargado de Convivencia Escolar
Mauricio Lizama Salinas	Coordinador UTP
Paulina Madariaga Cuneo	Coordinadora UTP
Sergio Leyton Lucero	Presidente Centro de Padres

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

VISIÓN	Ser un colegio que tiene a la familia como el centro del actuar educativo y desde una mirada cristiana logre contribuir en la formación de niños, niñas y adolescentes que vivan los valores que nos invita el evangelio y aporten, desde las diferentes disciplinas que le toque desenvolverse, a la construcción de un mundo cada vez más justo y humano.
MISIÓN	Formar niños, niñas y adolescentes en un ambiente alegre, en el cual se promuevan los valores de la responsabilidad, generosidad y el respeto. Ser una institución que, en conjunto con la familia, otorgue herramientas en aras del desarrollo cognitivo, emocional, físico y espiritual de los estudiantes.
SELLOS EDUCATIVOS	La familia: Percibimos a la familia como uno de los principales actores en la formación de nuestros educandos, los padres como los primeros educadores y modeladores de sus hijos, por lo que procuramos generar y fomentar una atmosfera de vínculos de confianza y responsabilidad mutua en la que juntos logremos el desarrollo de una manera integral para cada uno de nuestros estudiantes. Por lo tanto, la familia tiene un rol protagónico en la realización de nuestro Proyecto Educativo.

	<p>La fe: Nuestro colegio tiene una clara identidad Cristiana Católica, la que se manifiesta en el ideal de persona que queremos formar, la visión a cerca del hombre y la sociedad. Queremos que cada persona vinculada a nuestro colegio se sienta cercano a Dios Padre y descubra a Jesús como un modelo de vida a seguir. Tenemos la convicción que a través de nuestra relación con Dios podemos descubrir un sentido de trascendencia y alcanzar verdaderamente la plenitud.</p> <p>Educación integral: Entendemos una educación integral como el desarrollo armónico del ser humano en sus diferentes aspectos: físicos, intelectuales, morales, afectivas, artísticas, deportivas y socioemocionales.</p> <p>Es nuestra propuesta como colegio cultivar en nuestros alumnos y alumnas la curiosidad por descubrir, el interés por el saber, la creatividad para inventar, la reflexión para solucionar, el respeto por el entorno natural y social, el espíritu deportivo y de superación como también el descubrimiento de sus capacidades artísticas.</p>
<p>VALORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Espiritualidad • Respeto • Tolerancia • Responsabilidad • Lealtad • Justicia • Empatía • Bondad • Humildad

DIAGNÓSTICO

A partir de los resultados obtenidos del Diagnóstico Integral de Aprendizaje de cierre 2023 y las necesidades detectadas, se planifican acciones que nos permitan promover una formación integral en las y los estudiantes, de acuerdo a la Política de Reactivación Educativa Integral. Las principales necesidades nos conducen a fortalecer dos áreas preferentemente:

1. Capacidad del grupo de estudiantes para respetar y valorar las diferencias y particularidades de las personas, actuando de acuerdo con los valores que están a la base de una convivencia ciudadana, tales como el respeto, la solidaridad y el buen trato, y participando activamente en los acuerdos para la convivencia y el funcionamiento colectivo.

2. Capacidad del grupo de estudiantes de reconocer estados emocionales propios, comunicarlos de forma responsable y tomar decisiones de manera reflexiva.

OBJETIVOS GENERALES

1. Desarrollar en la comunidad educativa la formación valórica potenciando los sellos educativos y valores del proyecto educativo Institucional.
2. Desarrollar entre los integrantes de la comunidad educativa un ambiente escolar que fomente un trato respetuoso, mediante acuerdos para la convivencia y funcionamiento colectivo.
3. Reconocer estados emocionales propios, comunicarlos de forma responsable y tomar decisiones de manera reflexiva.
4. Realizar talleres formativos de aprendizaje y desarrollo de habilidades.
5. Reconocer y valorar a cada uno de los estamentos de la escuela.

PLANIFICACIÓN

El presente Plan de Convivencia Escolar, es flexible y dinámico, ya que está sujeto a variaciones de fechas, cambio de actividades o necesidad de implementar nuevas acciones, dependientes de situaciones emergentes que presente el establecimiento.

OBJETIVO	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE	EVIDENCIAS
Desarrollar en la comunidad educativa la formación valórica potenciando los sellos educativos y valores del proyecto educativo Institucional.	Personal Cada mes en un consejo técnico, tendremos una jornada de reflexión en torno al valor del mes o actividad del plan de contención socioemocional que involucre una actividad de tipo relacional, formativa o de autocuidado que de realce al valor trabajado o permita el aprendizaje socioemocional.	Mensual/ Marzo a diciembre.	-Directora. -Encargado de Convivencia Escolar. -Coordinador UTP. -Profesores Jefes.	-Actas de Consejo. -Fotografías.

	<p>Estudiantes</p> <p>-Durante la primera semana de cada mes, los estudiantes de la escuela tendrán una actividad que refuerce el valor que corresponda, esta actividad se realizará durante los 15 minutos de jefatura o clase de Orientación.</p> <p>-Cada sala tendrá una decoración alusiva al valor del mes.</p> <p>-El primer lunes de cada mes, se resaltará el valor a trabajar durante el acto cívico.</p>	<p>Mensual/ 15 minutos de jefatura/ Marzo a diciembre.</p>	<p>-Encargado de Convivencia Escolar. -Coordinador UTP. -Profesores Jefes.</p>	<p>-Planificación 15 minutos de jefatura. -Fotografías. -Libreto de acto cívico.</p>
	<p>Apoderados</p> <p>-Mensualmente se genera un boletín informativo con información referida al valor que se potenciará cada mes, en este boletín se estipularán prácticas y consejos a los apoderados los cuales nos ayudarán a fortalecer el valor en el hogar y en la escuela.</p> <p>-Este boletín estará disponible en la página web del colegio y se hará lectura del informativo para promover e incentivar nuestra propuesta valórica.</p>	<p>Mensual/ Marzo a diciembre.</p>	<p>-Encargado de Convivencia Escolar. -Soporte web.</p>	<p>-Boletín informativo. -Página web.</p>

Desarrollar entre los integrantes de la comunidad educativa un ambiente escolar que fomente un trato respetuoso, mediante acuerdos para la convivencia y funcionamiento colectivo.	Formación de Comunidades de curso en los 15 minutos de jefatura: -Relación comunitaria: cumpleaños, visitas. -Metas de curso. -Competencias socioemocionales. -Proyecto ciudadano de curso.	Marzo a diciembre.	-Equipo de Gestión. -Profesores Jefes. -Estudiantes. -Apoderados.	-Planificación de los 15 minutos de jefatura. -Fotografías.
	Celebración día de la convivencia escolar. Decálogo de buena convivencia construido en conjunto y puesto en un lugar visible de cada dependencia.	Abril	-Equipo de Gestión. -Profesores Jefes. -Estudiantes. -Apoderados.	-Planificación de la semana de la Convivencia. -Decálogo de la Buena Convivencia. -Fotografías.
	Celebración día del estudiante.	Mayo	-Equipo de Gestión. -Profesores.	Fotografías.
	Celebración día de la familia.	Mayo	-Equipo de Gestión. -Profesores.	-Planificación de la actividad. Fotografías.
	Celebración día del profesor	Octubre	-Equipo de Gestión. -Estudiantes.	-Fotografías.
Realizar talleres formativos de aprendizaje y desarrollo de habilidades.	Talleres realizados por Equipo multidisciplinario, para potenciar habilidades.	Marzo a diciembre.	-Encargado de Convivencia Escolar. -Coordinación Técnica. -Equipo multidisciplinario.	-Pauta de Talleres. -Fotografía.
	Programa Salud Integral Adolescente (estudiantes de 10 años o más).	Marzo a diciembre	-Encargado de Convivencia Escolar. -Equipo Programa Adolescente/CEFAM Paine.	
	Programa Senda Previene Paine: -Profesores Capacitación en temática drogas. -Apoderados: Parentalidad positiva. Estudiantes: Selectiva e Indicada.	Marzo a diciembre.	-Encargado de Convivencia Escolar. -Equipo Programa SENDA Previene Paine.	-Correos de planificación. -Listas de asistencia. -Fotografías.

Reconocer y valorar a cada uno de los estamentos de la escuela.	Reconocimiento a: -Estudiente San Sebastián. -Apoderado San Sebastián. -Profesor San Sebastián -Asistente San Sebastián	Diciembre	Equipo de Gestión	Fotografías. Acta de Votación.
---	---	-----------	-------------------	--------------------------------